

Presentación de la 3ª edición del Misal Romano en castellano



**Celebrar la Eucaristía
con el Misal Romano**

El qué y el porqué del nuevo misal

Presentación de la 3ª edición del Misal Romano en castellano

El 11 de noviembre del año pasado tuvo lugar, en el aula de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, la presentación de la novísima edición en lengua española de los Leccionarios de la Misa con el texto oficial de *la Biblia de la Conferencia Episcopal Española*. Ahora, con la misma actitud de acción de gracias al Señor, dador de todo bien, y con mayores sentimientos, si cabe, de reconocimiento y de gozo, presentamos a la comunidad católica y a la sociedad en general, la tercera edición oficial del *Misal Romano en castellano*.

Un largo y laborioso camino

Sin duda este ha sido el libro litúrgico más esperado en España en los últimos años desde que fue aprobada la edición típica el 11 de enero de 2000 por el Papa san **Juan Pablo II**, de manera que su nombre figura desde entonces en el título del Misal junto al del beato **Pablo VI** que había promulgado la primera edición en 1969. El volumen impreso apareció en 2002, realizándose posteriormente, en 2008, una reimpresión con algunas modificaciones (1). La finalidad de esta tercera edición típica era incorporar los formularios de las misas posteriores a 1975, fecha de la II edición, y las reformas introdu-

cidas en los libros litúrgicos por el Código de Derecho Canónico de 1983, además de otras mejoras. No se trataba, por tanto, de una simple reimpresión corregida de las ediciones precedentes, sino de una nueva, enriquecida con vistas a la celebración de la misa en la lengua latina y, por supuesto, con la finalidad de ser referencia obligada para las traducciones en las lenguas modernas bajo la responsabilidad de las conferencias episcopales, según lo establecido por la instrucción *Liturgiam authenticam*, de 28 de marzo de 2001, en orden a obtener la oportuna *recognitio* de la Santa Sede (2). La Comisión Episcopal de Liturgia, durante la presidencia de los obispos **Rosendo Álvarez** (+) y **Pedro Tena** (+), había iniciado ya una revisión de la traducción castellana del Misal, trabajo que fue perfeccionado y ampliado siguiendo los criterios de la mencionada instrucción una vez publicada la III tercera edición típica. En efecto, el decreto de promulgación de esta edición establecía la necesidad de una revisión general de la traducción existente, antes de solicitar el preceptivo reconocimiento mediante una nueva presentación a la Santa Sede, de los textos traducidos sin interpretaciones ni paráfrasis, aunque teniendo en cuenta el genio propio de cada lengua. Esta tarea, que ha consumido muchas horas de paciente trabajo, ha sido realizada por expertos en liturgia, en

lenguas clásicas y en literatura, coordinados por el Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia y bajo la dirección de esta, habiéndose sometido el texto a examen en diversas instancias. Por eso quiero dar las gracias a todas las personas, que han sido muchas las que han intervenido en la revisión de la traducción anterior y en la preparación de la nueva. Especialmente del Secretariado de la Comisión, pero quiero mencionar y agradecer al padre **Juan María Canals** CMF que ha llevado el peso mayor, sobre todo de la preparación del texto «*pro manuscripto*» y del informe que se presentó a la Congregación para obtener la *recognitio*.

«Pro multis» («por muchos»)

Mientras en los ambientes cercanos a la liturgia se preguntaba: «¿Cuándo sale el nuevo Misal?» —en realidad *la nueva edición del Misal* porque el Misal sigue siendo substancialmente el mismo— se avanzaba en la preparación del texto definitivo y se sometían a la CEE, al menos en cinco asambleas plenarios, las adaptaciones que le correspondía aprobar, las nuevas melodías oficiales, algunas modificaciones en el *Calendario particular de España*, algunos textos nuevos, etc. En 2006 la Congregación para el Culto Divino comu-



Julián López Martín
Obispo de León y Presidente
de la C.E. de Liturgia

nicó la introducción obligatoria de la traducción de la fórmula *pro multis* («por muchos») en la nueva edición del Misal Romano. Finalmente, el texto de la nueva edición fue aprobado por la XCV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en abril de 2010, siendo enviado posteriormente a Roma.

La Congregación señaló todavía algunas indicaciones emitiendo la necesaria *recognitio* o aprobación mediante el Decreto fecha de 8 de diciembre de 2015 (Prot, N. 3/11/L), solemnidad de la Inmaculada Concepción de María.



El nuevo Misal, junto al pan y al vino en el cáliz y la patena, respectivamente, en el altar de la capilla de la Sucesión Apostólica de la CEE

Gracias también a la Congregación por este acto y por este detalle también. El último capítulo de esta larga y compleja historia se cierra, por tanto, con la publicación de la *III edición oficial del Misal Romano mediante decreto* del cardenal **Ricardo Blázquez**, arzobispo de Valladolid y presidente de la CEE, en la fecha, significativa también, del 25 de julio de 2016, solemnidad del apóstol Santiago, patrono de España (Prot. N. 203/16). Según este Decreto la edición entrará en vigor en todas las diócesis españolas a partir de la tarde del sábado 4 de marzo de 2017 en la misa vespertina del Domingo I de Cuaresma, debiendo usarse a partir de ese momento en todas las celebraciones eucarísticas en lengua española.

Misas y Leccionarios

El *Misal* es el libro de la oración litúrgica de la Iglesia para celebrar «el misterio/sacramento de nuestra fe», la eucaristía o santa misa. Pero no se olvide que este libro forma una unidad inseparable con el *Leccionario de la Palabra de Dios*. Antes del Concilio Vaticano II ambos constituían un único volumen. Su separación obedece no solo a la necesidad práctica de poder manejarlos, sino especialmente a la conveniencia de destacar en la celebración misma y en el espacio celebrativo, es decir, en

el ambón y en el altar, la estructura fundamental de la eucaristía que, constituyendo un solo acto de culto (cf. SC 56), comprende la mesa preparada para nosotros, que es a la vez «*mesa de la Palabra de Dios*» y «*mesa del Cuerpo de Cristo*» (cf. CCE 1346), en la que el Señor ofrece por ministerio del sacerdote el Sacrificio eucarístico para perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el de la Cruz y confiar así el memorial de su muerte y resurrección a su amada esposa, la Iglesia (cf. SC 47; CCE 1323).

Notas

(1) *Missale Romanum ex decreto Sacro-sancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, auctoritate Pauli PP VI promulgatum Ioannis Pauli PP II cura recognitum, Typis Vaticanis, A.D, MMIII*, El Decreto en CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS: De editione typica tertia, de 20-IV-2000 (Prot. N. 143/00/L): texto latino en «Notitiae» 38 (2002) 452-453 y en las ediciones típicas tertia (2002) y tertia emendata (2008).

(2) CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Instrucción sobre el uso de las lenguas vernáculas en la edición de los libros de la liturgia romana*, de 28-11-2001: texto latino en AAS 93 (2001) 685-726; texto castellano en «Notitiae» 38 (2002) 65-119.

Tercera edición del Misal Romano en lengua española para España

JORNADA DIOCESANA DE LITURGIA

Ponente: D.^a María Elena Delgado Collado,
*seglar y miembro del equipo
de Libros litúrgicos de la CEE.*



26 de noviembre de 2016,
sábado 10,15 de la mañana.
Sala de conferencias del
Seminario Conciliar de Teruel.